



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 2015.-

VISTO:

La necesidad de cubrir vacantes en cargos de la planta docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales (Decreto 1246/15) publicado en el Boletín Oficial el 02 de julio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que las vacantes deben cubrirse con los docentes regulares de categoría inmediata inferior de la cátedra o en su defecto con docentes interinos con la misma condición.

Que se cuenta con la propuesta de los respectivos Departamentos Académicos en los casos de existir más de un docente en condiciones de cubrir la vacante.

Que el tema fue tratado en VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) **Designar interinamente** a los docentes de la Sede Esquel que se detallan en el **Anexo** que forma parte integrante de la presente resolución a partir del 01 de abril de 2016y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 641/15.-

Dra. OLGA SUSANA HERRERA
Pro Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

Hoja N° 1/1

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 641/15

**COBERTURA VACANTES
Sede ESQUEL**

DEPARTAMENTO Biología General

DOCENTE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Arias, Luis Benigno	14672935	Genética y Evolución	Profesor Adjunto	Semiexclusiva

DEPARTAMENTO Química

DOCENTE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Conesa, Eduardo	11402712	Matemática I	Profesor Adjunto	Semiexclusiva

Aepa H
EP
